



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECIBIDO
15 NOV 2022
Recibido..... 9.36Hs.
Exp. N°..... 50025C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de asignar al SIES 107 de Villa Ocampo una de las seis morgueras que se encuentran incluidas en la licitación de compra de vehículos de traslado para el sistema público de salud iniciada en 2022 por el gobierno de la provincia.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En los casi tres años de gestión de la actual conducción del Gobierno de Santa Fe, y habiendo atravesado incluso una pandemia, solo se ha realizado una compra de 60 ambulancias a principio de 2021. En la actualidad, luego de un intento fallido que terminó revocándose, se encuentra en marcha un nuevo proceso de compra.

Con número de expediente N° 00501-0188007-6, la licitación pública N° 177 / 22, prevé, además de 45 ambulancia de alta complejidad, 5 de traslado neonatal, 10 de tipo 4x4 y 12 camionetas, la compra de 6 vehículos para el traslado de cadáveres o morgueras.

Luego de la pandemia, el equipamiento de las centrales del 107 no ha sido renovado en la cantidad requerida en toda la provincia, pero esto impacta con particular intensidad en los departamentos del norte, donde las distancias de cada uno de los traslados diarios son muy superiores al promedio provincial. Esto acumula desgaste y refuerza la necesidad de ser destinatarios de nuevos vehículos.

Si bien el abordaje de los traslados de óbitos ha sido siempre un tema complejo, durante los 12 años de gestión del Frente Progresista se implementaron diferentes soluciones que significaron contar con una respuesta institucional concreta: ya sea a través de vehículos propios del 107 o por intermedio del financiamiento vía el Ministerio de Salud de traslados por parte de empresas privadas. En la actualidad, el Hospital de Reconquista ha dejado de reconocer estos gastos y no ha sido reemplazado por ninguna otra estrategia.

En este proyecto en particular lo que estamos solicitando es que dentro de la compra ya iniciada y citada anteriormente se pueda asignar una morguera para la localidad de Villa Ocampo, con la intención de cubrir todas las localidades al norte de la ruta 11 hasta Florencia y el resto de las comunas y parajes de la cuña boscosa.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



María Laura Corgniali
Diputada Provincial